

BASES CONCURSO



CARTAS DE AMOR

en primavera

CONVOCATORIA 2024

Biblioteca de Santiago
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



biblioteca
de santiago

Cartas de amor en primavera 2024

BIBLIOTECA DE SANTIAGO

Primero

Las/os participantes presentarán una sola obra individual, original, inédita y no premiada en otros concursos a través de cualquier modalidad detallada en el punto cuatro (4) de estas bases, cuya temática será la diversidad del amor en primavera, es decir, las múltiples posibilidades que tenemos de asumir, expresar y vivir el amor desde las diversidades culturales, sexo-genéricas, lingüísticas, etc. Relaciones de pareja, poliamor, vínculos familiares, relaciones de cuidado, amistades. Nuevas formas de relación y modelos que rompan estereotipos y donde se acoja y viva la diversidad. Todas estas experiencias y los sentimientos que las mueven pueden ser llevados al papel y compartidos como carta en esta nueva versión del concurso. Podrán participar en una única categoría personas desde los 14 años en adelante.

Segundo

Podrán participar todas las personas interesadas de Chile o el extranjero. No podrán participar las/os funcionarias/os – ni sus familiares directos–, de las siguientes reparticiones: Biblioteca de Santiago, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, dependencias administrativas.

Tercero

Las cartas deben ser escritas en computador o a mano con letra legible.

Deben estar en idioma español.

El número máximo de palabras permitido será de 600. Si exceden este límite la carta quedará fuera de bases. También se permiten imágenes, emoticones y otros signos que enriquezcan el contenido, pero el principal indicador de evaluación será la escritura. No existe un número mínimo de palabras.

Cuarto

Fecha de cierre de concurso y formas de entrega: La recepción de cartas será desde el sábado 21 de septiembre al sábado 21 de diciembre del 2024. El envío podrá ser por los siguientes medios:

- 1) A través del formulario web accesible a través del siguiente link:
<https://forms.gle/cWtDYNgwcCrWUJJZA>
- 2) A través de entrega presencial en el mesón de informaciones de la Biblioteca de Santiago (Matucana 151, Santiago), en horario de atención. En este caso deberá contar con una hoja anexa donde aparezca el nombre completo del autor/a, datos de contacto (mail, teléfono, dirección domicilio).

La recepción presencial de cartas será hasta las 16:30 (hora Chile) del sábado 21 de diciembre de 2024. Para la entrega virtual se considerará las 23:59 (hora Chile) del día sábado 21 de diciembre 2024 como fecha/hora límite de recepción.

Quinto

Los criterios de evaluación serán: Contenido de la carta y su tratamiento (originalidad, resolución del texto y abordaje del tema) (80%); Forma, referida a la construcción del texto tomando en cuenta redacción y ortografía (20%).

Sexto

El jurado otorgará 3 premios: Primer Lugar, Segundo Lugar y Tercer lugar. No obstante, el jurado se reserva el derecho de establecer menciones honoríficas y declarar desierto uno o todos los premios si así lo estima conveniente, sin que por ello se deba retribuir o indemnizar a las/os participantes.

Los premios serán:

1er lugar

Colección de 30 títulos evaluados en 500.000.- y la publicación de la carta en las redes sociales de la Biblioteca de Santiago.

2do lugar

Colección de 15 títulos evaluados en 250.000.- y la publicación de la carta en las redes sociales de la Biblioteca de Santiago.

3er lugar

Colección de 10 títulos evaluados en 150.000.- y la publicación de la carta en las redes sociales de la Biblioteca de Santiago.

El envío de libros solo se podrá efectuar en territorio nacional. En el caso de que gane una persona que resida en el extranjero, solo recibirá la mención del lugar y la publicación de su carta.

Séptimo

La premiación de las cartas ganadoras del concurso tendrá lugar en febrero del 2025, en lugar, fecha y formato que será informado a las/os ganadoras/es por el equipo organizador, a través de correo electrónico.

Octavo

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho de los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes **respetando el derecho de autora/or**. Los trabajos no serán devueltos, quedando a disposición de la Biblioteca de Santiago, organismo al que se le autoriza su uso para fines culturales.



biblioteca
de santiago



bibliotecasantiago.gob.cl